



Instituto De Desarrollo Y Crédito Cooperativo

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: "Contratación de Servicio de remozamiento del salón Profesor Juan Bosch y rehabilitación de los baños del salón y los baños del área de recepción del 1er. nivel de la Sede Central y reparación e impermeabilización de techo del área del Despacho de la Sede Central"

Procedimiento No.: IDECOOP-CCC-CP-2024-0001

Área Requirente: División de servicios generales

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTOS: El Requerimiento, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Directora Financiera.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por Lic. Jorge Guerra Mirabal, Asesor del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando conformidad con el contenido de las bases.

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al proceso de Comparación de Precios para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes,



Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su el Decreto No. 416-23 y demás normativas vigentes.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

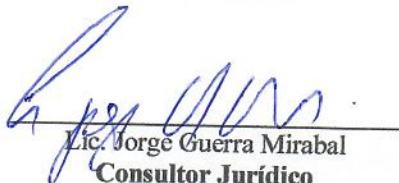
Nombre	Posición o Cargo
Príamo R. Tejada	Evaluador Técnico (perito)
Edward Suriel Paredes	Evaluador Legal (perito)
Suanny Colón Minaya	Evaluador Financiero (perito)

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año 2024.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Lic. Anatalio Aquino Fulcar
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones



Lic. Jorge Guerra Mirabal
Consultor Jurídico
Miembro



Lic. Jose Manuel Hidalgo,
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a
la Información
Miembro



Lic. Bernarda Altagracia Gómez
Directora Financiera
Miembro



Lic. Elvio de Jesus Carrasco Nuñez
Director (interino) de Planificación y
Desarrollo
Miembro

